

CNTE



SNTE
SECC. XVIII

Poder de Base

252

CES
2012-2015

Boletín Informativo

Lunes 12 de noviembre de 2012

Presentación de
Juan José
en Apatzingán

Inicia el CES
recorrido
por regiones



**¡Todos por la Unidad de
Nuestras Regiones!**

*¡Y a seguir defendiendo
los derechos laborales!!*

poderdebaseboletin@hotmail.com

www.radiomagisterial.org
lmichoacano@gmail.com

www.seccionxviii.org
www.cntemichoacan.org

 [comunicacionsnte-cnte](https://www.facebook.com/comunicacionsnte-cnte)

 [@comunicacioncnte](https://twitter.com/comunicacioncnte)

Editorial

Congruencia organizacional

Estamos a un paso de que la Reforma Laboral que mandó Felipe Calderón al Congreso se detenga por completo pues ya perdió su carácter de "preferente". Ahora es una iniciativa ordinaria que, sin embargo, deberá ser tramitada en la Cámara de Diputados, cámara de origen, en un lapso de 45 días a partir de que fue recibida de regreso, luego de las modificaciones que hicieran los senadores a la propuesta presidencial.

Las movilizaciones que encabezó la CNTE y nuestra participación en ellas durante la penúltima semana de octubre, nos dieron la posibilidad que ahora se ve más claramente, de echar abajo esta pretensión calderonista. También otras agrupaciones han estado empujando en la misma dirección que nosotros. La clase trabajadora se unifica en torno a la defensa de sus derechos.

Nosotros hemos seguido esta línea política desde hace décadas y por ese camino seguiremos. El posicionamiento expuesto por la CNTE, el único referente al que reconocemos pertenecer a nivel nacional según mandato de nuestras bases en el recientemente efectuado VI Congreso Seccional, fue claro al participar en la Convención Sindical Nacional en Defensa de las Conquistas Laborales: la Coordinadora rechaza y actuará contra todas las pretensiones contrarias al patrimonio del pueblo de México.

La participación de nuestro secretario general en esta Convención convocada por organizaciones como el Sindicato Mexicano de Electricistas, para fijar posicionamiento ante esta instancia, además de ser categórica en el rechazo a la reforma laboral y las energética, fiscal y educativa, añadió que la CNTE hace votos por la consolidación de una gran central de trabajadores que logre conjuntar las fuerzas que hasta hoy están dispersas y así, poder enfrentar con mejores posibilidades las embestidas de cualquier tipo y de donde provengan contra la clase trabajadora.

La actual coyuntura política ha propiciado la reunión de varias organizaciones políticas, hasta de las que comúnmente se han manejado como corporativista y de corte progubernamental, por ello, nuestra Sección XVIII, suscribe el emplazamiento que hiciera nuestro



representante a la Convención, en el sentido de que todos los presentes en la misma sean consecuentes de ahora en adelante y no solo durante esta jornada contra la reforma laboral calderonista. Generosamente pero sin ser ingenuos, los grupos y organizaciones sociales luchadoras desde siempre por los derechos y conquistas laborales, aceptan la compañía en defensa de los intereses de los trabajadores pero exige consecuencia ideológica y activa permanente.

La división solo puede favorecer al enemigo cuando este es común. Organizaciones que han surgido para defender principios y postulados que son reclamados y reivindicados por todos los trabajadores, deberían actuar en torno a los acuerdos y mandatos de los que dicen defender. Los cuadros dirigentes son sólo representantes y no deberían, como muchos de los que se reunieron en la ciudad capital del país en la Convención Sindical Nacional, tomar como propiedad la representación que los respalda. Los dirigentes que hemos visto reunidos ahora, deberán ser consecuentes sin retardar más esta actitud. Ahora son disidencia a favor de la clase que representan y no es válido que reculen porque ser disidencia de la disidencia, es estar y colaborar con el charrismo. **PdB**

Para su conocimiento y más amplia difusión.

EXIGIMOS JUSTICIA INMEDIATA PARA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

Sr. Ministro Juan Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sr. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de México.

Sr. Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación.

Sra. Rosalinda Vélez Juárez, Secretaria de Trabajo y Previsión Social.

Sr. Eduardo Andrade Salaverría, Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Al cuerpo Diplomático de México en el Mundo.

Las personalidades, organizaciones sociales, instituciones y sindicatos nacionales e internacionales abajo firmantes, exigimos a las autoridades mexicanas dar cabal cumplimiento al Amparo Directo otorgado por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el pasado jueves 13 de Septiembre.

Este amparo representa una oportunidad histórica para que el Gobierno Mexicano restablezca la legalidad y restituya los Derechos Laborales y Humanos de los trabajadores agremiados al SME, que a partir del ilegal decreto de extinción de su fuente de trabajo, Luz y Fuerza del Centro (LyFC), en octubre del 2009, fueron despedidos injustificadamente; así mismo, este decreto violó Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Acuerdo de Colaboración Laboral del TLCAN, ambos suscritos por el Estado Mexicano. Además del despido injustificado, los miembros del SME, han sufrido, durante más de tres años, los efectos sociales y psicológicos de una permanente campaña mediática de criminalización y represión política por parte de las autoridades federales mexicanas, uno de cuyos saldos es el encarcelamiento de 10 trabajadores que permanecen presos. ¡Ya es tiempo de que se haga justicia!

El Amparo Directo ganado por el SME en contra de una resolución de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) que pretendía terminar con las relaciones laborales y Contrato Colectivo del SME, menciona claramente, que:

- No se demuestra la existencia de un "caso fortuito" o causa de "fuerza mayor" como causal para el despido de los trabajadores.
- La JFCA emitió un laudo violatorio de la Ley Federal del Trabajo, al dar por terminadas las relaciones individuales y colectivas entre LyFC y el SME.
- La JFCA se pronunció de forma prematura e ilegal al negar la existencia de un patrón sustituto.
- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) asumió la prestación del servicio de energía eléctrica que venía desempeñando Luz y Fuerza del Centro, por lo que se convirtió desde el primer momento en patrón sustituto de los trabajadores del SME.

Con lo anterior queda claro que las relaciones de trabajo individuales y colectivas entre Luz y Fuerza del Centro y los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas continúan existiendo; que la Comisión Federal de Electricidad utilizó la infraestructura de LyFC para brindar el servicio de energía eléctrica y en consecuencia es patrón sustituto de los miembros del SME, por lo que procede la reinstalación laboral inmediata de los 16,599 trabajadores que no aceptaron su liquidación.

Exhortamos a las autoridades mexicanas a no caer en la tentación de presentar nuevas trabas jurídicas, tácticas dilatorias o temerarios descatos en agravio de la legalidad y de la sociedad en general; las exhortamos a que de una vez por todas se dé una solución a este conflicto con más de 3 años de existencia, cuya afectación a miles de trabajadores y sus familias no puede prolongarse un día más.

En el mismo sentido pedimos al Gobierno Mexicano, conceda la libertad inmediata a los 10 presos políticos del SME.

¡¡PATRÓN SUSTITUTO YA PARA LOS 16,599 TRABAJADORES EN RESISTENCIA DEL SME!!

¡¡LA LEY NO SE NEGOCIA!!

Atentamente:

Personalidades, Organizaciones sindicales: Prof. Juan José Ortega Madrigal, SG la Sección XVIII del SNTE-CNTE, Organizaciones sindicales y sociales del Estado de Quintana Roo, Organizaciones sindicales y sociales del Estado de Zacatecas, Organizaciones sociales, Organizaciones de derechos humanos, Organizaciones ecologistas, Organizaciones políticas, Organizaciones sindicales internacionales, Organizaciones y personalidades internacionales, Alemania, Argentina, Brasil, Bélgica, Cambodia, Canadá, Colombia, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estado Español, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Honduras, India, Líbano, Martinica, Portugal, Polonia, Puerto Rico, Suecia, Suiza, Uruguay, Venezuela, Zimbabwe.

Responsable de la Publicación José Humberto Montes de Oca Luna.

Secretario del Exterior del Sindicato Mexicano de Electricistas. **PdB**

Asamblea Masiva

Región Apatzingán



Cumpliremos en todo momento el mandato de las bases y antepondremos la UNIDAD: Juan José Ortega, secretario general Sección XVIII.

Apatzingán, Mich. a 7 de noviembre de 2012. Con la participación de más de 1500 maestros de los municipios de Aguililla, Apatzingán, Buena Vista, Coalcomán y Tepalcatepec, que conforman esta región sindical, se efectuó la Asamblea Masiva Región Apatzingán, en el conocido salón para reuniones y fiestas Villa de las Flores, misma que tuvo la finalidad de presentar ante la base trabajadora al nuevo CES y nombrar, en el mismo evento, a la nueva Coordinación Regional.

Acompañado de una buena parte del Comité Ejecutivo Seccional (CES), Juan José Ortega Madrigal, secretario general de la Sección XVIII recién electo, agradeció la bienvenida que esta región brindó al CES y reiteró su compromiso para poner por delante siempre el mandato del VI Congreso Seccional de Bases en el sentido de mantener en todo momento la UNIDAD, la INTGRACIÓN y la incorporación de todo el magisterio

democrático a los trabajos en beneficio de la clase trabajadora, postura que también sostiene esta región.

En su mensaje, Ortega Madrigal, hizo hincapié en la importancia de la UNIDAD para enfrentar de la mejor manera los intentos desde el poder, contra los

trabajadores de la Educación pertenecientes a esta Sección sindical y para acceder a más beneficios para la Educación y el propio gremio. contra los dirigentes de la Sección XVIII, detenidos la tarde del 15 de octubre en las cercanías de las oficinas sindicales democráticas. **PMB**





Más de mil maestros en la Asamblea Masiva, Región Apatzingán.

Una de las acciones que mereció aplauso de los presentes, fue la referente a la reunión que una comisión del CES sostuvo con funcionarios del ISSSTE en la Ciudad de México, encabezada por el secretario general, que dio como frutos el anuncio de que en enero próximo estará funcionando la clínica hospital Vasco de Quiroga, luego de la remodelación que actualmente se le realiza, así como la aportación de un paquete emergente de más de 500 créditos ordinarios, especiales, de primera y hasta cuarta vez, y para pensionados y jubilados, mismos que ya están disponibles.

En la parte final de su intervención, Juan José Ortega, refirió que los secretarios técnicos A y B, Eugenio Rodríguez y Eligio Valdez, respectivamente y presentes en el evento, participaron en el VI Congreso Seccional en el que fueron propuestos para contender por la secretaría general y, luego de la votación respectiva, ambos

quedaron en segundo y tercer lugar, ocupando las secretarías mencionadas, y el primer lugar para Ortega Madrigal.

Nueva Coordinación Regional.

Los cinco municipios de la Región Apatzingán, se reunieron en diferentes áreas del balneario, como parte de los trabajos de la Asamblea Masiva, para elegir a quienes los representarían en la nueva Coordinación Regional. Una vez escogidos, conteniendo estos ante el pleno de la asamblea y, luego de ser votados los elementos reglamentarios, se conformó esta instancia que habrá de representar a la base de esta región en la gestión educativa y en la popular. Acto seguido, se efectuó la clausura formal del evento, con lo que se concluyeron los puntos del orden del día.

Cabe señalar que el jueves 8 de este mes tocó el turno a la Región de Tacámbaro, en donde Ortega Madrigal

expuso un informe breve de las acciones que ha encabezado nuestra organización, desde el respaldo a los alumnos normalistas que fueron reprimidos y apresados el pasado día 15 de octubre, hasta la liberación de todos ellos en fechas posteriores.

Además, recordó la importancia de nuestra lucha contra la Reforma Laboral, la consecución de mesa de diálogo con autoridades del ISSSTE para recategorizar el Hospital de Atapaneo a uno de alta especialidad, que se otorgara un paquete emergente de créditos de diferentes tipos, la seguridad de que la clínica Vasco de Quiroga se reabra a los derechohabientes en enero próximo y la regularización de los créditos con FOVISSSTE, además de una próxima mesa de trabajo para seguir avanzando en la resolución de la problemática del sector; la reunión con al Gobernador del estado para seguir en la demanda de entablar relación bilateral entre Sección y Gobierno, fueron de las actividades que sobresalieron en el informe de Ortega Madrigal.

Antes de clausurar oficialmente, se realizó, mediante procedimientos democráticos que ha establecido esta representación seccional, la renovación de la Coordinación regional, previo informe de labores de la representación regional saliente. **PdB**



Toma de protesta como nueva coordinación regional.



9 de Noviembre de 2012
Gilberto López y Rivas

La destrucción social-ambiental de México.

Somos parte de la tierra y ella es parte de nosotros. Las flores perfumadas son nuestras hermanas; el ciervo, el caballo, el gran águila, son nuestros hermanos. Los picos rocosos, los surcos húmedos de las campiñas, el calor del cuerpo del potro y el hombre, todos pertenecen a la misma familia.(...) Los ríos son nuestros hermanos, sacian nuestra sed. Los ríos cargan nuestras canoas y alimentan a nuestros niños. Si les vendemos nuestras tierras, ustedes deben recordar y enseñar a vuestros hijos que los ríos son nuestros hermanos, y los suyos también. Por lo tanto, vosotros deberéis dar a los ríos la bondad que le dedicarían a cualquier hermano. Sabemos que el hombre blanco no comprende nuestras costumbres.

Fragmento de la carta del Jefe Siux.

A partir del viernes 9 y hasta el domingo 11 de noviembre, tuvo lugar en el municipio autónomo de San Francisco Cherán una importante reunión conjunta en la que se articuló la preaudiencia del Tribunal Permanente de los Pueblos-Capítulo México sobre la Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos en el Estado de Michoacán y la Octava Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), que constituye un espacio de convivencia no sujeto a instituciones del Estado ni a partidos políticos, de más de 130 luchas locales con presencia en por lo menos la mitad de los estados de la República: Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, México, Morelos, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora, Nayarit, Chihuahua, Quintana Roo, Distrito Federal y Michoacán.

Que Cherán sea sede del evento constituye un reconocimiento solidario por parte de los representantes de pueblos y organizaciones sociales del país a esta emblemática lucha autonómica purépecha, que se genera a partir de sus formas organizativas tradicionales y sus autoridades elegidas en asambleas comunitarias, para preservar su territorio y defenderse del crimen organizado, que ha talado de manera ilegal 20 mil de las 27 mil hectáreas de su bosque, además de haber asesinado a varios comuneros.

Para la preaudiencia del tribunal se presentarán más de una docena de casos documentados que demuestran el alto grado de agresión socio-ambiental en Michoacán, como el proyecto de vialidad Altozano-Camelinas, que cruza el área natural protegida de la Loma de Santa María, zona de recarga de 40% del agua para la ciudad de Morelia; el de los habitantes de Lázaro Cárdenas que se pronuncian en contra de un

gran proyecto de infraestructura asociado a un puerto marítimo que conecta rutas comerciales de Estados Unidos a China; el de las comunidades purépechas de Patamban y Tengüencho, que defienden sus bosques contra las plantaciones agroindustriales de aguacate; el de la comunidad de Zacapu, que resguarda sus humedales y laguna ubicados dentro de un área natural protegida amenazada por un proyecto turístico; la comunidad purépecha Cheranatzicurin, Paracho, que presenta despojo de tierras y devastación del bosque por talamontes coludidos con el crimen organizado; la comunidad de Aganguero, que lucha en contra del saqueo por la Minera México y en defensa del bosque que alberga cada año a la mariposa Monarca; las comunidades de La Minzita, Cerros del Sur y Hacienda del Quinceo, que denuncian el despojo de espacios públicos y los abusos de la urbanización salvaje, entre otros casos, evidencias y pruebas que se presentarán. Toda esta red de agraviados locales ha respondido a la Octava Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, organizándose formalmente por primera vez como una instancia unitaria de resistencia denominada Coordinadora Michoacana de Afectados Ambientales.

La trascendencia de este encuentro radica en visibilizar la emergencia de una resistencia popular que se levanta en contra de la corrupción gubernamental estatal y federal, que permite y promueve la privatización de servicios públicos, como el manejo del agua, la basura, la distribución y producción de energía y alimentos; en contra de las agresiones de las bandas criminales, protegidas por autoridades civiles y militares; en contra de las poderosas empresas mineras, agroindustriales, papeleras, inmobiliarias, turísticas, etcétera, así como en contra de

proyectos inmobiliarios, centros comerciales, basureros, confinamiento de residuos tóxicos, granjas industriales de cerdos, gasolineras, todo lo cual tiene impactos profundos en el hábitat, en la salud y reproducción de los pueblos como tales, y en la posibilidad futura de la vida misma de la especie humana.

Por su parte, la octava Asamblea Nacional de Afectados Ambientales constituye el más importante acontecimiento anual de este espacio de resistencia autónomo, en el que convergen la mayor cantidad de agraviados y activistas de diversas partes del país, para intercambiar experiencias sobre la amplia variedad de conflictos ambientales que tienen lugar en todo el territorio nacional, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Coinciden también otras luchas que se hermanan con las ambientales, como las indígenas, campesinas, obreras, sindicales, por los derechos humanos, contra la guerra social que se encubre en la del narcotráfico. La importancia de esta octava asamblea es múltiple, ya que ocurre en un momento de gran efervescencia social en Michoacán y en el país, articulando procesos de resistencia de afectados con el movimiento magisterial de la Sección 18 y el movimiento estudiantil local, duramente reprimido por los gobiernos estatal y federal. Se espera, igualmente, la presencia de diversos movimientos que intentan unificar las luchas, como el Movimiento de Liberación Nacional, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la Vía Campesina, el movimiento urbano popular y los jóvenes integrantes del Movimiento #YoSoy132, entre otros.

La octava asamblea ha procedido adicionalmente a organizar una decena de preaudiencias en campos específicos, como la destrucción de bosques, aguas, mares, ríos, tierras de cultivo, maíz, salud humana, vivienda urbana, etcétera, encaminadas a conformar un expediente pormenorizado de la devastación ambiental nacional, que permita fincar responsabilidades a actores precisos: empresas privadas y públicas, funcionarios públicos corruptos de todos los niveles de gobierno, científicos mercenarios y corporaciones, y con toda esa información poder organizar una demanda colectiva en contra del Estado mexicano que—por omisión y comisión— está ocasionando la destrucción extendida, deliberada, sistemática y dolosa del medio ambiente nacional. **PdB**



20

Encuentro Estatal de Organizaciones

Sindicales, Estudiantiles,
indígenas, Campesinas
y Populares

Sábado 17 de
noviembre de 2010

10:00 hrs.

Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga de Tiripetío, Michoacán

“Aprueban diputados reforma laboral”

Desde el poder, una Reforma Laboral a la medida del poder.



Todos entraron en arreglos. Los presidentes, saliente y electo; los líderes parlamentarios; las dirigencias de los partidos; los representantes de organismos empresariales... Todos aquellos que, sintetizados por los nombres de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, representan al poder. La Reforma Laboral, cualquiera que finalmente sea, “va a pasar”. Los únicos que no estuvieron representados en los arreglos fueron precisamente aquellos a quienes afecta, los trabajadores.

MÉXICO, D.F. (Proceso).- En medio de la disputa entre las dos cámaras del Congreso de la Unión por las modificaciones a la Reforma Laboral y las diferencias que afloraron entre los coordinadores de las bancadas priistas, el diputado Manlio Fabio Beltrones y el senador Emilio Gamboa Patrón, los equipos de transición de Enrique Peña Nieto y del presidente saliente Felipe Calderón llegaron a un arreglo para evitar que la iniciativa se “enfriara” en San Lázaro y a fin de que se apruebe y promulgue antes de que termine el sexenio.

Los equipos de Peña Nieto y de Calderón se reunieron para aclarar que más de 90% de la reforma se había aprobado y debía ser promulgada, al tiempo que el responsable del equipo de transición para la Reforma Laboral, Alfonso Navarrete Prida, negoció y operó con los coordinadores Beltrones y Gamboa Patrón para aclarar que Peña Nieto “no tiene pensado presentar una iniciativa distinta” al asumir la Presidencia de la República.

Entrevistado por **Proceso**, Navarrete Prida confirma que se reunió con ambos coordinadores el 30 de octubre y que desde el equipo peñista la posición es que “lo aprobado en ambas cámaras satisface las prioridades” de una reforma laboral.

“Esta reforma contribuirá al crecimiento económico del país, generará mayores empleos formales (sobre todo como lo prometió el presidente del empleo) y plantea un equilibrio entre los distintos factores de la producción: empresarios, autoridades y trabajadores”, señala Navarrete al enumerar las “prioridades y expectativas” de la reforma.

—¿Peña Nieto va a enviar otra iniciativa de reforma laboral? —se le pregunta.

—El presidente electo no tiene pensado enviar una iniciativa distinta. Peña Nieto tiene interés en que se concrete la reforma laboral, que se discuta en ambas cámaras bajo el principio de respeto al artículo 123 constitucional y que no se haga una reforma por lucro, vanidad o cálculo político.

—¿Aunque haya perdido su carácter de iniciativa preferente?

—Para el presidente electo ese no es un tema a discusión. La parte que está aprobada en ambas cámaras es más del 90% de la iniciativa. Lo importante es que se publique, al margen de que se llame preferente o no.

Procurador del Estado de México en el gobierno de Arturo Montiel y al inicio de la administración peñista, Navarrete Prida insiste: “Hay una iniciativa que ya pasó por ambas cámaras, que está en pleno tránsito legislativo conforme a la Constitución, el artículo 71 y 72 de la Constitución, que ya tiene una aprobación de más del 90%, y legalmente ya no se puede volver a discutir”.

Bloque opositor

Frente a los arreglos del calderonismo con el peñismo y de éste con los coordinadores de las bancadas del PRI en el Congreso, los hubo también entre el PRD y el PAN cuyas cúpulas anunciaron que formarán un “bloque legislativo” no sólo para el tema de la reforma laboral sino “para todo el sexenio” entrante, como afirmó el presidente panista Gustavo A. Madero.

Alentados por el resultado de la alianza que concretaron en el Senado para incorporar cuatro cambios a la minuta proveniente de la Cámara de Diputados (lo consiguieron por 66 votos contra 62 del bloque PRI-PVEM), los panistas y los perredistas comunicaron que ahora “no hay una fuerza dueña del país, de modo que los acuerdos tendrán que ser asumidos por las distintas organizaciones políticas, no una sola”. (¿será?)

A la reunión opositora del 31 de octubre, cuando se dio el anuncio en un restaurante de la Ciudad de México, asistieron los panistas Ernesto Cordero, Luis Alberto Villarreal y Gustavo Madero así como los perredistas Jesús Zambrano, Silvano Aureoles, Miguel Barbosa, Dolores Padierna y Alejandra Barrales, y el exregente capitalino Manuel Camacho Solís, actual senador por el Movimiento Ciudadano. De última hora los cinco senadores del PT decidieron no acudir al encuentro.

Ambas fuerzas acordaron que el bloque legislativo tendrá como objetivo “ser un contrapeso contra excesos de autoritarismo que pretendan una regresión a prácticas absolutistas” y que no sólo será para el tema de la reforma laboral sino “para todo el siguiente sexenio”, según Gustavo Madero, dirigente nacional panista.

Entrevistados por **Proceso**, algunos de los asistentes consideraron que es importante la formación de esta alianza porque “al PAN ya no lo condenan como partido a estar adherido a Peña Nieto, a pesar de los acuerdos con Calderón”, mientras que “el PRD ya no se limitará a ser una oposición testimonial y podrá incidir en las iniciativas legislativas”. Al PAN le interesa especialmente la alianza en materia de anticorrupción, mientras que el PRD buscará incidir para frenar una reforma energética, tal como la ha planteado el equipo de Peña Nieto.

La formación de ese bloque se gestó en el Senado cuando la exasambleísta capitalina Alejandra Barrales y el exsecretario del Trabajo calderonista Javier Lozano, ambos secretarios en la Comisión del Trabajo presidida por el priista Ernesto Gándara Camou, comenzaron una serie de negociaciones para cambiar la minuta de la reforma laboral proveniente de la Cámara de Diputados.

Al PAN le interesaba incorporar los temas de transparencia y democracia sindical que fueron eliminados en la votación de San Lázaro, mientras el bloque de legisladores de izquierda, si bien votaron en contra de la reforma, en lo general acordaron impulsar los temas de Acción Nacional, a cambio de que se aprobara el artículo 388 bis.

El bloque opositor provocó que fracasara la operación política planeada por Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del PRI, para que la minuta se aprobara “en sus términos”, sin ninguna modificación.

Distintos legisladores y testigos de la negociación confirmaron a **Proceso** que Gamboa se concentró en convencer, mediante dinero y prebendas como el reparto de comisiones, a los senadores del PT y a otros legisladores para que no se unieran al bloque PAN-PRD. Fueron cuatro votos clave que modificaron la correlación de fuerzas en el Senado.

La alianza también generó inconformidad entre los representantes empresariales. Una semana antes de que se votara en el Senado, el dirigente del CCE, Gerardo Gutiérrez Candiani, y el abogado empresarial Tomás Natividad, presionaron a los legisladores del PRD y del PAN para que aprobaran la minuta proveniente de la Cámara de Diputados “sin modificar una sola coma”.

(Extracto del reportaje que se publica esta semana en la revista Proceso 1879, en circulación). PdB

Legisladores de PRI, PAN, PVEM y Panal avalaron que el Senado, si vuelve a modificar los artículos discutidos en días pasados en San Lázaro, pueda publicar en el Diario Oficial los que ya fueron aceptados por ambas cámaras.

México, DF. La mayoría de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal) en la Cámara de Diputados aprobó la minuta de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, una vez que se volvió a incluir el voto a mano alzada de los dirigentes sindicales y se suprimió el 388 bis referente al derecho de los trabajadores para conocer el contenido de sus contratos colectivos antes de firmarlos.

El PAN avaló la modificación del artículo 371 y lo votó después de una larga discusión entre diputados de ese partido y del de la Revolución Democrática (PRD), que reclamaron al blanquiazul haber roto el compromiso de avalar juntos el cambio que hicieron los senadores para obligar a elecciones libres, directas y secretas en los sindicatos.

“El dirigente del PAN, Gustavo Madero, dijo hace unos días que ojalá los perredistas no se cuartearan en el acuerdo. Pero quien se cuarteo fue el PAN”, dijo en la tribuna el diputado Martí

Batres. En un agrio intercambio, Rubén Camarillo (PAN) expresó: “En mi pueblo decían que no debíamos pelearnos con un cerdo, porque al final ambos quedarían embarrados, con la diferencia de que al final a él le gustaría pero a uno no”.

Los perredistas Alejandro Carbajal y Miguel Alonso Raya respondieron que las cúpulas del sector obrero afiliadas en el Congreso del Trabajo se opusieron a que se avalara el 388 bis porque “controlan el 88 por ciento de los 92 mil contratos colectivos registrados en el país, pero que además sus juniors, como el hijo del presidente de la Comisión del Trabajo, son los que extorsionan a los patrones con contratos de protección”. Aprobado el dictamen se volvió a enviar al Senado la minuta, y la mayoría del PRI, PAN, PVEM y Panal autorizaron que, en caso de que se modifiquen nuevamente los artículos discutidos en la sesión de este jueves, el Senado pueda publicar en el *Diario Oficial de la Federación* los artículos que ya han sido avalados por las dos cámaras del Congreso, a

efecto de que la reforma laboral pueda entrar en vigor.

Antes, una vez que se definió la votación con 361 votos a favor y 129 en contra, el diputado Silvano Blanco Deaquino (PRD) insistió en que la reforma se aprobó este jueves debido a los compromisos de Enrique Peña Nieto con los grandes empresarios y los poderes fácticos, y advirtió: “Aquí lo vamos a esperar como se merece el 1 de diciembre. El pueblo de México sabrá lo que es actuar con dignidad”.

Diputados del Frente Legislativo Progresista subieron a la mesa directiva con una manta en la que se leía: “Quien traiciona a los trabajadores traiciona a la Patria”, y también desde la tribuna reprocharon el golpe a la clase obrera y al mismo tiempo lamentaron que Acción Nacional rompiera el bloque que su propio dirigente, Gustavo Madero, promovió la semana pasada con el PRD.

¡A TUMBAR LA REFORMA PRI-ANISTA DE CALDERON Y PEÑA!

¡TODOS A PARTICIPAR EN LA JORNADA DE LUCHA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2012!

¡PARO DE 24 HRS. Y RUMBO A LA HUELGA NACIONAL!

SOLO ALGO, DE LO MUCHO QUE YA SABES DE LA REFORMA LABORAL

Mal termina el sexenio Calderonista aunque él en su discurso ha querido vislumbrar que todo fue una maravilla y que efectivamente tendría que culminar con sus últimas tareas antes de que se desencante la carroza, sin embargo todos nosotros sabemos que este fue el mandato mas nebuloso quizá de la historia de los mexicanos, camuflajeado por las fuerzas castrenses y respaldado por la PFP y de mas rescoldo inmerso en los estados y en municipios dentro de la Seguridad Publica.

El que dijo que tenía las manos limpias, se va con las manos ensangrentadas, más de 80 mil muertos lo respaldan.(Y faltan los desaparecidos)

Quien menciono alguna vez que era el presidente del empleo, se va como el del desempleo, los 65 mil despedidos del SME lo guardan; más lo que se acumule con la Reforma Laboral.

Y si a todo esto le sumamos los artimañas de quienes se dicen representar al pueblo, nos arroja un resultado desastroso, sobre todo para los no incluidos, la clase trabajadora.

Salta entonces al escenario la farsa de senadores y diputados respecto a la reforma laboral, que se desarrolló de la siguiente manera:

La Cámara de Senadores aprueba la iniciativa de reforma laboral patronal adicionándole artículos sobre transparencia sindical, ninguno a beneficio de los trabajadores, y se da el proceso de regreso, con la entrega recepción, a la Cámara de Diputados a mitad de esta semana.

Si el Senado de la República no hubiera hecho las adiciones a esta iniciativa de reforma laboral, los diputados la habrían pasado ya a la Presidencia de la República, y ésta a su vez, haría la publicación de inmediato en el *Diario Oficial de la Federación* (Y eso es lo que debemos detener) para su ejecución inobjetable en favor de los patrones. Más sin embargo, este paso lo pueden dar, en los días inmediatos siguientes en la Cámara de Diputados.

Pero compañeros que no nos agarren en nuestros cinco minutos, que no nos quieran hacer bolas el engrudo, diputados y senadores del PRI, PAN, PVEM, PANAL y unos cuantos de otros colores (finalmente son igualitos, si se parecen) y gobierno aprobaron ya el golpe letal contra los derechos y conquistas de los trabajadores y pueblo mexicano, derechos sustentados en nuestra Constitución Política y en la actual Ley Federal del Trabajo; y que costaron vidas y sacrificios a muchas generaciones que nos antecedieron, es decir, han ejecutado su traición a la Patria y pretenden someter a los generadores de la riqueza nacional al designio de la clase neoliberal.

Entre ellos (los de la traición) hay consenso en que se flexibilice la relación del trabajo, lo que haría imposible el ejercicio de los derechos colectivos de los sindicatos, la huelga y la contratación colectiva; de esa manera, de nada sirve la transparencia sindical si ya no hay derechos colectivos; si todo es la individualización laboral a partir de la tercerización del empleo con el outsourcing o trabajo por horas.

Su prioridad, ya acordada en su pretendida contra reforma laboral, es aniquilar la estabilidad en el empleo a los trabajadores, aumentar la carga de trabajo y ceder al patrón el uso de la polivalencia y la

derechos, cancelando los Contratos Colectivos de Trabajo; su postura, es de restringir a los sindicatos independientes; cancelar los derechos escalafonarios acumulados por antigüedad; imponer la subcontratación, los despidos injustificados, suspensión de salarios caídos, el empleo a prueba o temporal, sin pago de vacaciones, ni aguiñados, ni prestaciones; quieren inaugurar la usencia de seguridad social para el trabajador y su familia; nulificar las utilidades; imponer el pago salarial por tarjetas bancarias a modo del patrón para inhibir reclamos ó movilizaciones, descontar ausencias, retardos e incapacidades. Es la protección total a los dueños de los grandes capitales imponiendo a un patrón sustituto, vía el outsourcing, o mejor dicho, es, la esclavización moderna en este siglo XXI.

Con supuestos desacuerdos entre las cúpulas de senadores y diputados, partidos políticos, gobiernos, líderes charros y empresarios por la rendición de cuentas, democracia y transparencia sindical, quieren confundir a los trabajadores para que aceptemos el despojo laboral; sin embargo, insistimos compañeros, un trabajador con sus derechos y conquistas cancelados, o contratado sin estos, no tiene posibilidad de la protección sindical, por no ser parte de una organización de este tipo. Por tanto, el rechazo al sometimiento patronal debe ser total.

¡Que no nos doren la píldora con emplastos, adiciones o modificaciones, nuestra posición es firme en el rechazo total a la reforma laboral, a la energética, la fiscal, la educativa, y demás daños planeados contra los mexicanos, como lo expresara nuestro Secretario General Juan José Ortega Madrigal en la Convención de Trabajadores en el monumento a la Revolución en la Cd. De México!

Necesitamos urgentemente ejercer la democracia directa; hacer, en unidad nacional, la acción con el pueblo trabajador para ser escuchados; posibilitar la discusión pública de las leyes que afectan al pueblo para organizar la resistencia; demostremos que ningún partido cuenta con el consentimiento de los trabajadores mexicanos para reformar la Ley Federal del Trabajo y mucho menos nuestra Carta Magna; construyamos el precedente de que no se presente ninguna iniciativa de reforma, ni jamás se apruebe, sin la consulta de los trabajadores y del pueblo.

Caminemos todos juntos a construir la Huelga Nacional y en defensa de nuestros derechos laborales que son el precedente que nos heredaran todos los caídos en las grandes luchas sociales de México y que hoy un puñado de rufianes nos quiere arrebatar, como si se tratara de la golosina de un niño en la banqueta.

Compañeros todos formemos parte de la Gran Fuerza Nacional de Trabajadores en contra de la Reforma Laboral y definir el plan de acción hacia la huelga nacional. Agendemos, agitemos, concienticemos a todos y a todas, hombro con hombro, codo con codo, el Paro Nacional del 20 de noviembre e inundemos al unisonó, con consignas de rechazo, con movilizaciones, como lo hacen ya los Argentinos o Australianos, pues está definido que solo con la movilización lograremos el respeto a nuestros derechos laborales.

¡EN MICHOACAN LAS REFORMAS NO PASARAN!

¡LAS REFORMAS ESTRUCTURALES SON ACTOS CRIMINALES! **PRB**

Trabaja Sector IX por la unidad de la educación indígena.

Bajo la consigna de unidad y bienestar para los trabajadores de educación indígena, el pasado viernes 9 de noviembre se llevó a cabo la toma de protesta del nuevo Comité del Sector IX de nuestra combativa Sección XVIII, en donde nuestro Secretario General, Juan José Ortega Madrigal llamó a los integrantes a dejar todo su esfuerzo en el trabajo a favor de la base trabajadora.

El lema del evento fue "Por la unidad de la educación indígena", y reunió a más de 600 trabajadores de la educación en el pabellón "Don Vasco" de Morelia, en donde confluyeron opiniones de todas las regiones y comunidades que forman parte de este sector, que fue reconocido por el dirigente sindical como "uno de los grandes pilares del movimiento, por su presencia, combatividad, entrega y transparencia con que vienen trabajando".

Durante su saludo, Ortega Madrigal señaló que los objetivos de dicha asamblea son claros, pues el Sector IX se integró a un nuevo Comité Ejecutivo Seccional, el cual fue emanado del VI Congreso Seccional de Bases con un objetivo prioritario y permanente, "la construcción de la unidad, es un comité sólido con el principio de la equidad y de unidad", por lo que recordó como se llevó a cabo el proceso de consulta con la base trabajadora desde agosto pasado, las asambleas delegacionales, regionales y los foros de consulta del Proyecto Político Sindical.

El resultado del evento, dijo, fue un CES integrado por todas las expresiones y condiciones de los compañeros que aspiraban a ocupar la Secretaría General, "en bien del movimiento se llega a un gran acuerdo unánime en donde los 819 delegados efectivos y más de 1000 hermanos determinaron la integración de una planilla de unidad, que demuestra que el movimiento democrático sale más unificado que nunca, por primera vez en la historia no hay ruptura ni salida de ningún contingente, lo cual nos da la condición de resistir y construir en un plan de acción nacional y estatal en contra de las embestidas del gobierno que buscan afectar los derechos laborales de nuestra clase trabajadora, apropiarse de la educación, recursos naturales y nuevos impuestos".

Así mismo, celebró que la unidad de nuestro movimiento nos haya dado la condición de derrotar al Estado en el primer intento de represión contra el pueblo y sus Escuelas Normales, perpetrado el pasado 15 de octubre, "y a pesar de que pensaron que nos tenían maniatados buscando la libertad de nuestros compañeros, Michoacán volvió a ser referente en la lucha nacional contra la reforma laboral, por lo que atendimos a la par el tema estatal y federal con éxito".

Sin embargo, lamentó que la Reforma Laboral haya sido aprobada nuevamente en la Cámara de Diputados y regresada al Senado, "hoy se desata un golpe fatal en contra de la clase trabajadora, y si no estamos juntos para combatir, esta reforma terminará con las condiciones propias de los sindicatos, mientras que la precarización del salario, flexibilización laboral, pérdida de la plaza base y la eliminación del CCT sólo enriquecerá más a las 33 familias mexicanas dueñas de los medios de producción".



Al respecto, aseveró que estamos preparados para enfrentar la reforma, tanto en el frente de lucha como en el ámbito jurídico, a través del amparo legal, "participaremos en el plan de acción rumbo a la huelga general, que convoca a un primer paro de 24 horas para el próximo 20 de noviembre, además de que el 17 de este mes nos reuniremos nuevamente más de 34 organizaciones sociales, locales y nacionales en Tiripetío".

Como parte del plan de acción, informó que tenemos en puerta la liberación completa de los 49 estudiantes normalistas que siguen en libertad condicional, así como el paro nacional de 24 horas el 20 de noviembre, las caravanas que saldrán de Morelia a la Ciudad de México para incorporarnos a la tercer Convención Nacional Contra la Imposición el 1 de diciembre, y contra Enrique Peña Nieto el 2 y 3 de ese mes.

Al finalizar el evento se presentó a los nuevos integrantes del comité, entre los que se encuentra Tomás Aureliano Soto Rita, Francisco Campos Ruiz y Gerardo Hernández Escobar en la Secretaría de Organización, así como Roberto Martínez, Germán Ramírez y Fabiola Ramos en Trabajos y Conflictos, Hilariano Hernández y María Belem Montesillos en Educación y Cultura, Heriberto Martínez y María Elda García en Gestión Popular, Héctor Montaña en la Secretaría Técnica F, Hermelando Santiago Magdaleno en Innovación e Investigación Educativa, y Leobardo Reyes, Marco Antonio Pascual y Elena Hurtado en créditos federales, estatales y previsión social, respectivamente.

Informe oficial del Sector IX

Cuenta con 3 226 maestros que atienden a 46 105 alumnos, en 633 escuelas insertadas en 180 comunidades, mismas que están enclavadas en 26 municipios del estado.

Según la Dirección General de Educación Indígena de enero a la fecha se atendieron 422 trámites resueltos, 220 trámites en preescolar, 200 en inicial y 33 trámites en servicios asistenciales, además de un total de 875 trámites atendidos en coordinación con el Sector IX y con pleno conocimiento de nuestro movimiento. **PdB**

Solidaridad con el SME.

Campaña Masiva de Envío de Cartas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Compañeros y compañeras.

El 13 de septiembre pasado el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito decidió "amparar y proteger", los derechos de los 16,599 trabajadores agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), que no aceptaron su liquidación, ordenando su reinstalación en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cómo patrón sustituto.

Pese a este mandato del Poder Judicial de la Federación, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se niega a acatar la sentencia, por otra parte el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) interpuso un recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la intención de obstruir la ejecución de la sentencia del Segundo Tribunal Colegiado que beneficia a los trabajadores en resistencia del SME..

Ante estas tácticas dilatorias y maniobras jurídicas del gobierno de Felipe Calderón, nuevamente nos vemos en la necesidad de solicitar la solidaridad de las organizaciones y ciudadanos que a lo largo de estos tres años nos han acompañado en la digna lucha de resistencia del SME, para que demandemos de la SCJN la ratificación y la ejecución de la sentencia del Segundo Tribunal Colegiado.

Con ese propósito, estamos desarrollando la "Campaña Masiva de Envío de Cartas a la SCJN". Las organizaciones y los ciudadanos solidarios con el SME pueden participar enviando de forma directa a los correos de los Ministros de la SCJN una carta de exhortación, firmada con el nombre de la organización y/o ciudadano, con copia a nuestro correo electrónico sinmexel@sme.org.mx.

Les enviamos en documentos adjuntos el proyecto de Carta a la Suprema Corte y la lista con los correos de los Ministros. Agradecemos de antemano su apoyo y solidaridad, que sin duda alguna contribuirá a la victoria definitiva de nuestra lucha.

FRATERNALMENTE.

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

México D.F., 9 de noviembre del 2012.

Con UNIDAD y organización, asumiremos de mejor manera las acciones en contra de la Reforma Laboral y de todas las reformas estructurales: Sección XVIII CNTE.

Zacatecas, Zac. A 10 de noviembre de 2012. En esta ciudad se efectuó la Asamblea Nacional Representativa (ANR) de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que tuvo la doble finalidad de, por un lado, mostrar apoyo solidario y decidido a los miembros de la Sección 34 de este estado del país, que han sido reprimidos por el gobierno estatal y que han mantenido un plantón a las afueras de Palacio de Gobierno, en señal de protesta y de resistencia ante estos actos represivos.

En la ANR realizada en las instalaciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana Sección 046, participaron las secciones magisteriales de Zacatecas número 34, las Secciones 44 de Durango, la XVIII de Michoacán, la XXII de Oaxaca, la Sección 58 de Zacatecas, la Sección 26 de San Luis Potosí, la Sección 13 de Guanajuato, y de Aguascalientes mismas que, antes de comenzar los trabajos de la ANR, ofrecieron rueda de prensa para fijar la postura de la secciones de la CNTE en torno a los actos arbitrarios del gobierno zacatecano contra los maestros democráticos, y en torno a la reforma laboral, la cual rechazan en todos sus términos, y contra la imposición de Enrique Peña Nieto, como cabeza de un gobierno neoliberal que, con "sus medidas contra un pueblo que defiende sus derechos", como lo expresara el profesor Juan José Ortega

Madrigal, secretario general de la Sección XVIII, al momento de mencionar los ejes temáticos de la ANR.

Ortega Madrigal también hizo denuncia de la pasada escalada de violencia represiva contra alumnos normalistas de Michoacán a manos del gobierno de su estado, cuando estos alumnos han protestado contra la reforma curricular para sus escuelas. Resaltó lo ocurrido en la Escuela Normal Rural de Tiripetío, la madrugada del pasado 15 de octubre, la forma en que la Policía Federal (PF) entró a esa escuela y cómo fueron detenidos violentamente alumnos y alumnas en esa escuela, la forma en que estuvieron detenidos por la Policía y la manera en que el magisterio democrático michoacano, también reprimido ese día, logró poner en libertad a todos los detenidos, como parte de un plan mayor de distracción del gobierno contra el movimiento social, que protestaba rechazando la Reforma Laboral.

Estas acciones de la gran mayoría del magisterio michoacano perteneciente a la Sección XVIII, continuó Ortega, se vieron fortalecidas por la participación de organizaciones de tipo popular, los padres de familia de los normalistas, las secciones de la CNTE y organizaciones de diferentes partes del mundo, que se aunaron a la protesta contra los actos de la PF y el gobierno de Fausto Vallejo, contra estudiantes y maestros, como el paro de labores en el estado y un plantón frente a Palacio de Gobierno, luego de una magna

movilización, que lograron evitar mayores abusos y la liberación de las escuelas y de los alumnos y docentes detenidos.

Otros logros, prosiguió, fueron la revisión de la currícula normalista, para sustituir el estudio del Inglés por el de una lengua originaria de nuestros pueblos para salvar parte del patrimonio cultural michoacano e incluir materias humanistas a propuesta de los propios estudiantes.

El dirigente michoacano reiteró el apoyo de la CNTE a los maestros de Zacatecas, a los maestros suspendidos en Puebla y adelantó que esta ANR definiría lo que habrá de seguir en la lucha contra la Reforma Laboral.

Asamblea Nacional Representativa.

Ya en el marco de la ANR, los asistentes, algunos de ellos miembros de la Dirección Política Nacional (DPN), estuvieron participando para discutir la situación actual en lo político y del magisterio, y los retos y las acciones a seguir, con lo que la ANR determinó varios acuerdos entre los que destacan efectuar el XI Congreso Nacional de la CNTE en la ciudad de Morelia, los días 14, 15 y 16 de diciembre próximos, respaldo político a la Sección 34 de Zacatecas, rechazo a la represión contra alumnos de Ayotzinapa, Guerrero, y movilizaciones en los estados el próximo 20 de noviembre, entre otros. La próxima ANR será el 2 de diciembre, y la reunión de la DPN será en Talxcala el 19 de noviembre. **PRB**

TODOS A CONSTRUIR LA HUELGA NACIONAL



CNTE



PARO LABORAL DE 24 HORAS 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

ORGANIZACIONES CAMPESINAS, PROFESIONISTAS,
AMAS DE CASA, ESTUDIANTES, OBREROS, PADRES DE FAMILIA,
JORNALEROS, EMPLEADOS, JUBILADOS...



Prof. Irepan Sixtos Medina

Presentación Secretario de Prensa.

El pasado martes 9 de noviembre se llevó a cabo la presentación formal, ante los diferentes medios de comunicación, del Secretario de Prensa y Propaganda en el nuevo Comité Ejecutivo Seccional, Irepan Sixtos Medina, quien se comprometió a trabajar en beneficio y por la unidad de nuestro movimiento, por el respeto a los derechos y conquistas de la clase trabajadora y por mejorar la presencia del movimiento mediante la apropiada difusión de la información. ..PdB